



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES, RELATIVAS AL CURSO ACADÉMICO 2022-2023, PARA INTERINOS DEL CUERPO DE MAESTROS Y RESTO DE CUERPOS DOCENTES PERTENECIENTES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0133]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de octubre de 2022, desestimó la moción N.º 10L/4200-0133 subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0237, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno en relación con la adjudicación y publicación de plazas vacantes, relativas al curso académico 2022-2023, para interinos del cuerpo de maestros y resto de cuerpos docentes pertenecientes a la Consejería de Educación y Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 380, correspondiente al día 5 de marzo de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.